

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico

Ambrosio Morales, 6

Ultimos telegramas y noticias de la tarde

Teléfono, 70

Año XIII

Miércoles 21 de Junio de 1911

Núm. 3.570

Madrid

¡NO AMENACE!

¿Quiere el país muchos caminos vecinales? Evidentemente. Y muchas vías férreas. E innumerables carreteras además. Y de añadidura que se establezcan nuevos servicios de automóviles, en tanto que no se puede, cómoda, segura y rápidamente utilizar los aparatos inventados para la locomoción aérea. En este punto, me parece que no hay discrepancia entre los españoles: aspiramos a lo más entre lo mejor; nos contentamos con lo bueno, y porque a la fuerza ahorcan nos resignamos con lo mediano y con lo malo.

Vive en un cuarto piso quien no puede pagar un principal. Se echa al colete noventa escalones, el que no puede usar del ascensor y utiliza el coche de San Francisco, aunque se hiele en el invierno y se fría en el verano quien necesita para más apremiantes necesidades los diez céntimos del tranvía, los cuatro reales para el pesetero, ó los pesos duros que había de gastar en el carricoche lujoso ó en el rápido automóvil.

En esto de los caminos vecinales ocurre algo semejante. Gasset y los suyos disparan á los conservadores esto, que más que una razón es una simpleza: «no dificultéis los créditos para los caminos, porque esa mejora la piden desde las capitales hasta las aldeas», como si dijéramos «desde la princesa atómica á la que pesca en ruin barca». Los caminos, sí, pero los créditos, no, ó más bien, los segundos en la medida de lo que se puede, aunque no sea en lo de lo que se necesita. Aunque ahora se otorgaran no cincuenta, sino cinco mil millones de créditos sería igual, porque de no tirarlos locamente por la ventana, aunque los ingenieros tuvieran veinte manos y los días cuarenta y ocho horas, no sería posible que se gastaran como Dios manda. Si, pues, los conservadores le dan al señor Gasset los mimbres que necesita para los caminos vecinales que posiblemente se pueden construir en la segunda mitad del año ¿á qué esa paparrucha de que aquéllos se oponen á que el ministro de Fomento nos haga prósperos y felices?

No es eso. Lo que ni los conservadores ni el país quieren es que se gaste este año, de una vez sin orden ni concierto, lo que no se puede gastar. Repartido en cuatro presupuestos, el golpe de millones que pide ahora el señor Gasset, aunque la cosa resulte pesada, siempre será más llevadera y también más eficaz. Dése, pues, por contento el señor ministro de Fomento, modere sus ansias y pues que, ahora parece que va á quebrar la jetatura que sobre él pesa, tenga paciencia aunque no disponga de tantos millones. Y no amenace, como amenaza por Dios con iras, porque corre el riesgo, de que, por bajo cuerda alguno de sus ilustres compañeros le pida por todos los santos al partido conservador que apriete los tornillos para que se abra la puerta por donde pueda salir el señor Gasset.

Miguel Peñarol.

actos de relación entre el poder público y las comunidades monásticas «el consentimiento del Obispo.»

El regalista Carlos III no prescindió completamente de la autorización del Papa, para la supresión de la Compañía de Jesús y de los Regulares de San Antonio.

Además, la doctrina de que el Estado puede determinar, por sí, la suspensión y disolución que impugno, está condenada en la parte de la proposición 53 del Syllabus que dice así: «Puede además, (el Estado) extinguir dichas comunidades regulares, pasando y sujetando sus bienes á la administración y arbitrio de la potestad civil.»

En derecho, por las razones expuestas, la disolución y suspensión de las Ordenes y Congregaciones religiosas, competen exclusivamente, al Papa, y á los Obispos en ciertos casos; por tanto dichas funciones no pueden nunca entrar en la esfera de acción de la potestad legislativa independiente del Estado.

No he de pasar á examinar las disposiciones relativas á la capacidad civil de las Asociaciones, sin recomendar á los lectores, por lo que se refieren especialmente á las Asociaciones que cuentan á extranjeros entre sus miembros, las preciosas enseñanzas contenidas en el discurso pronunciado, por el ilustrísimo señor Obispo de Jaca, en la sesión del Senado del 27 de Octubre de 1910, durante la discusión de la ley del «candado», que son de gran utilidad. Tan hermoso documento parlamentario puede verse en la obra «La ley llamada del «candado» y la oposición católica en las Cortes», página 25.

Voy á terminar la tarea especulativa que me he impuesto, con el examen de las disposiciones del proyecto que se refieren á la capacidad jurídica de las Asociaciones religiosas.

El art. 13, párr. 1.º dice: «La capacidad civil de las Asociaciones se reglará por lo establecido en el capítulo II, título II, libro I del Código civil» y por las disposiciones de esta ley.» Hay pues, que examinar los preceptos aludidos del Código civil, y relacionarlos con ciertas disposiciones del proyecto. En el art. 35 del Código, se determinan las personas jurídicas, diciendo en su párr. 1.º que son tales, «las Corporaciones, Asociaciones y Fundaciones, de interés público, reconocidas por la ley.» El art. 37 del mismo cuerpo legal dispone, que la capacidad civil de las Asociaciones se regulará «por sus estatutos.» Finalmente, el art. 38 que regula el derecho de las personas jurídicas, de adquirir y poseer bienes de todas clases, dice en su párr. 2.º: «La Iglesia se registrará en este punto por lo concordado entre ambas potestades.» Por el art. 35 se consideran, pues, las Asociaciones religiosas como personas jurídicas. Por el 37 se dispone que su capacidad civil se regulará por sus estatutos, y relacionando esta disposición con el contenido del art. 13 del proyecto combatido, al añadir «y por las disposiciones de esta ley», nos encontramos ante un conflicto legal, nacido de la contradicción entre muchas de las disposiciones del proyecto y los estatutos de las Asociaciones religiosas. El conflicto se concreta y agrava, al relacionar el antes citado párr. 2.º del artículo 38 del Código con el art. 14 del proyecto que ya combatí en el terreno del derecho eclesiástico. Las disposiciones de dicho art. 14, son opuestas esencialmente, á los artículos 1, 39, 40, 41 y 43 del Concordato, al Convenio adicional de 1859, al de 16 de Julio de 1867 y al R. D. de 25 de Julio de 1868, y al ser opuestas esencialmente á estas disposiciones concordadas, constituyen una infracción del párr. 2.º del art. 38 del Código civil.

Por esto dice el proyecto en su artículo 13 que la capacidad civil de las Asociaciones se regulará por las disposiciones de la ley! Vea el lector porque decía, en mi primer trabajo, que el proyecto, «entraña una modificación restrictiva de esta capacidad, (civil) constituyendo una ley de excepción odiosa.» Si el legislador aspira, lealmente, á someter todas las Asociaciones á una ley común bastaría con que el art. 13 del proyecto dispusiera que la capacidad civil de dichas instituciones se regule por las disposiciones respectivas del Código civil; pero como se quiere, por una sarcástica paradoja, constituir, á título de ley común, un estado excepcional para las Asociaciones religiosas, le era preciso al legislador agregar «y por las disposiciones de esta ley», para forjar la cadena opresora de

que fué precursor el ominosísimo «candado».

Y concluyo con el P. Cámara inolvidable Obispo de Salamanca: «Dice el señor ministro que se pueden introducir personas perturbadoras dentro del claustro. ¡Ah! Dejad á las abejas solistas que labren el panal de miel; que ellas mismas procuran, cuando va el zángano á perturbarlas en su labor, lanzarlo de sus celdas y tenerlo á raya á la puerta de la colmena, murmurando cuanto quiera, pero fuera de la oficina del trabajo.»

He terminado el estudio que me propuse hacer del infausto proyecto de ley de Asociaciones, en su relación con el derecho de la Iglesia, y róstame deducir las consecuencias de este estudio, la labor que realizaré, Dios mediante, en el próximo y último trabajo.

Angel M.º Rubio Castillejo
Córdoba XXI-VI-OMXI.

LA LANGOSTA

Servicio Agronómico
CIRCULAR

Llegada la época en que la langosta en su estado perfecto empieza sus vuelos y revoluelos hasta llegar á posarse en los sitios en que ha de hacer la ovación, estimo necesario recordar muy eficazmente á las Juntas locales de defensa, propietarios, colonos y representantes de las fincas, las obligaciones que de un modo especial les imponen los artículos 58 y 60 de la vigente Ley de extinción de plagas del campo, según á continuación se expresa.

Artículo 58.—La Junta local de defensa de plagas crea las por el artículo 2.º de esta Ley, queda obligada á girar, por sí ó por las personas que designe, una visita á todo el término municipal y fincas de que se componga, durante los meses de Junio y Julio de cada año, con el fin de observar si existen bandos de langostas que hayan germinado en el mismo ó procedan de otras localidades y puedan hacer ovación.

Artículo 60.—Las Juntas locales de defensa exigirán á los propietarios ó colonos en su caso, y dentro de la primera quincena de Agosto, una relación de las hectáreas que en sus propiedades estén infestadas de langosta; y en la segunda quincena de dicho mes las Juntas establecerán el debido servicio de vigilancia en todos los campos invadidos para observar los sitios en que la langosta verifique la ovación procediendo inmediatamente á su acatamiento.

Las Juntas de Defensa pasarán nota á los propietarios de terrenos infestados de canuto, ó las personas que los representen en que se expresen la extensión acotada en sus fincas de cuya entrega dará el correspondiente recibo.

Lo que se hace público para general conocimiento y su más exacta observancia; debiendo advertir que la negligencia ó abandono de las Juntas en el cumplimiento de sus deberes se halla penada por el citado artículo 58 con una multa de 100 á 500 pesetas, y así mismo los propietarios ó colonos que no cumplan los suyos incurrirán, según el artículo 60, en la multa de 50 á 500 pesetas.

Córdoba 19 de Junio de 1911.—El Gobernador, Fidel Gurrea.

Crónicas Barcelonesas

Junio 17.

Con una afirmación y una duda cerraba mi crónica anterior. La afirmación se ha confirmado plenamente ya que la procesión del Corpus constituyó plebiscito elocuentísimo del catolicismo que se envanece en sustentar el verdadero pueblo barcelonés, sin distinción de clases ni fortunas, frente al procaz lerrouxiismo, que de una manera oficial pretendía negarle aquella su esencialísima condición característica. De muchos años á esta parte no se recuerda otra manifestación tan lucida, así por el concurso como por la animación que reinó en vías y balcones, colgados estos sin excepción alguna y cubiertas aquellas por apiñadas multitudes que reverentes doblaban la rodilla é inclinaban la frente al majestuoso paso del Smo. Sacramento, colocado en nuestra artística custodia que el sectarismo radical quería relegar á las vitrinas de un Museo municipal como curiosidad histórica!!!

En cuanto á la concurrencia de fieles acompañantes, bastará con decir que hubo de interrumpirse más de un cuarto

de hora el curso por haberse presentado en demanda de blandones algunos miles más de fieles que de ordinario, por lo que hubo que buscar velas con que satisfacer su piadosa demanda, pues el número acostumbrado de aquellas habíase agotado. Hora y media transcurrió entre la salida de los gigantes—que no faltaron de propiedad particular al negar los de la ciudad sus detentores lerrouxiistas—hasta que el castillo de Montjuich marcó con sus 15 cañonazos de salva, la aparición de Jesús Sacramento.

¡Bien por Barcelona!

La duda se confirmó también, desgraciadamente. Nuestro Alcalde de Real Orden, el finlito Sr. Marqués de Mariano, Grande de España, no solo mantuvo el atentativo acuerdo denegativo de la banda municipal para la procesión, sino que excoñó la presidencia en ésta. Sin embargo, he de confesar que la Alcaldía estuvo muy dignamente representada, pues, el marqués sustituyó en aquélla el dignísimo concejal regionalista don Francisco Albó, cuyas campañas en el Consistorio frente á las procañidades lerrouxiistas en los órdenes religioso-administrativo y social lo han distinguido como campeón infatigable de la fé y de los verdaderos intereses ciudadanos. Tan lucido resultó su papel, como desairado el del Marqués de Mariano, evidenciándose prisionero de guerra de la mayoría lerrouxiista municipal.

Mis lectores saben bien que no he escatimado al Gobernador censura que por sus actos se mereciera; ello me autoriza más para dirigirme sincero elogio en la ocasión presente, ya que fué la sola primera autoridad que personalmente ocupó su lugar en la presidencia. Los aplausos con que al llegar á la Catedral y al retirarse le saludó el pueblo barcelonés, habrán de ser para el señor Portela, además del premio á su acertada resolución, eco del verdadero pensar y sentir de Barcelona frente á los radicalismos ministeriales. Y crea que si así lo hace, completaría su buena obra del jueves y merecerá bien, mucho bien, de los barceloneses.

Nuestro Rymo. Prelado Dr. Laguarda, debió experimentar goce profundo al marchar, revestido con los hábitos pontificales, tras la Custodia, precedido tan brillante cortejo. Yo que conozco sus sentimientos de pastor coloso de la grey que le está encomendada; sus tiernos afectos, que con aquella le identifican, no dudo en asegurar que debió ser el del Corpus uno de sus más grandes días de pontificado compensándole su esfuerzo al supeditar molestias corporales á su delicado estado de salud debidos á su deber de mostrarse á sus amados diocesanos y con ellos confundirse en aquella su más solemne procesión.

Y de los lerrouxiistas ¿qué diré? Corridos y amoscados debieron quedarse al ver que los que abasando de un poder accidental que oficialmente les presta su mayoría consistorial, habían tratado de delucir, resultaba esplendorosa, elocuentísima y grandiosa manifestación del culto católico y de la piedad de esa desgraciada Barcelona, desgraciada precisamente por encontrarse atenacada por su administración desastrosa. En su odio sectario y previendo, sin duda, lo que había de suceder, alegaron, en aquella sesión famosa donde se quedó la banda hasta la amenaza de acudir á medios violentos retrayendo como cita inoportuna los sucesos de San Felú.

¿Porqué, pues, se abstuvieron de emplearlos? Ahí había mucha, pero mucha tropa en las calles y el Capitán general señor Weyler, que tenía anunciada su marcha á Madrid para el lunes último, la aplazó hasta ayer viernes porque quería mandar personalmente la Haca.

¿No es cierto lector migo que encañadran aquí cual ni al efecto moldeados aquellos versos de nuestro inmortal Zorrilla? «En que hiere por detrás y se humilla en la ocasión...»

Pascual de Zulueta.

Los abonos y la permeabilidad de la tierra

Suponen los agricultores que los abonos minerales apelmazan la tierra y disminuyen su permeabilidad, lo que constituye un inconveniente en los suelos muy arcillosos. Esto es verdad por lo que se refiere á los nitratos, aunque su acción en tal sentido tiene poca importancia; pero sucede todo lo contrario con los fertilizantes fosfata-

dos y las sales potásicas: unos y otras aumentan la permeabilidad de la tierra y contribuyen, por tanto, á que ésta absorba y almacene mayor cantidad del agua de riego y de lluvia.

Para demostrarlo citaremos los resultados obtenidos por el eminente profesor Garola:

Aumento de la permeabilidad de una tierra de aluvión.

Con superfosfato de cal, 25 por 100; con cloruro potásico, 70; con sulfato de potasa, 33 y con sulfato de amoníaco, 27.

Estos resultados han sido confirmados recientemente por Blanck, quien realizó notables investigaciones experimentales sobre tan interesante cuestión. Este autor dice que pudo comprobar la exactitud de la afirmación de Garola, por lo que se refiere á todos los compuestos salinos (en especial el superfosfato), á las sales potásicas y al sulfato amónico.

Por consiguiente, puede afirmarse que sólo el nitrato de sosa disminuye algo la permeabilidad del suelo; los demás abonos químicos producen el efecto contrario, lo que tiene suma importancia para los terrenos compactos de secano.

Nidos de Serafines

LAS REPARADORAS

Compadezco sinceramente á los enemigos de la fé; entre otras cosas, porque sus sectarias preocupaciones les impiden percibir y saborear mil delicadísimas bellezas.

Hermosas son, inmensamente hermosas, moralmente, las instituciones monásticas por ellos tan aborrecidas. Son lo tanto que me parece verdadero milagro diabólico que, cualesquiera que sean los prejuicios del entendimiento pueda el corazón sustraerse á su hechizo. Y si la sublimidad del estado monástico es igual en las órdenes de ambos sexos, la poesía del mismo irradia, con más esplendentes fulgores, en los conventos de Religiosas.

Celebran, sin rebozo, los impíos á las vestales de Roma y á las druidesas de las Galias. Mucha belleza poética se encerraba, realmente, en unas y en otras.

Las primeras, consagradas al culto de Vesta, eran vírgenes y hacían vida en común en el cerrado recinto del templo consagrado á su deidad. Habíalas constituido Roma en perpetuas guardianas del fuego (que los paganos consideraban don sagrado, sustraído por el audaz Prometeo á los númenes inmortales) y estaban obligadas á no dejarlo apagarse nunca. Su albo ropaje y su níveo velo eran tan respetados como la púrpura del César; ante ellas rendían las haldas los lictores, y una sola señal de clemencia hecha por su mano, salvaba la vida de los condenados á muerte.

Las segundas, vírgenes también y sacerdotisas de los dioses galos, eran escuchadas como oráculos por los sabios y los guerreros de su país; á ellas correspondía declarar la guerra y ajustar la paz; ellas, coronadas de verbena y con la derecha hoz en la mano, iban en la noche á segar el sagrado mántrigo y bebían en los rayos de la luna raudales de inspiración, que las convertía en sibilas de su pueblo.

Mas aquella virginidad era forzada. Imponíase por suerte á las doncellas núbiles y la infracción de los obligados votos se castigaba con suplicios terribles. Era una virginidad coaccionada á helo lo desamor, que las jóvenes paganas aceptaban gimiendo y en la que muchas veces no bastaba á contenerlas la amenaza de los castigos más duros.

¿No es mil veces mas bella la virginidad de nuestras religiosas? ¡Virginidad abrazada voluntariamente á impulsos de irresistible vocación divina; virginidad que, lejos de representar amarga soledad para el corazón, depara á éste su alimento más noble; porque sien lo un místico desposorio del alma con el Verbo Soberano, hecho carne en las entrañas de María, enciende en las felices doncellas llamadas á tan dulces bodas, un amor que excede á todo amor, como que tiene por objeto al más sublime entre los Hijos de los hombres y al Dios más excelso y más santo que puede la mente concebir.

Y ¿no hay una hermosura y una idealidad arrebatadoras en esa figura de una hija de la tierra que, enamorada de un Dios y muerta de anhelo por complacerle, llega á igualar en santidad á los más bellos ángeles de la gloria? ¿Existe algo más hermoso que esa vir-

El proyecto de ley de Asociaciones ante el derecho eclesiástico (Conclusión)

Los artículos del proyecto en cuestión números 11, del 17 al 23, 29 y la disposición transitoria, atribuyen al poder civil facultades relativas á la suspensión y disolución de las Asociaciones, que no pueden aplicarse á las Asociaciones religiosas.

Tales preceptos no pueden tener eficacia mientras subsista el Concordato, porque se oponen, no solamente al espíritu que informa este convenio, sino también, á la letra de sus artículos 4 y 43.

Por analogía á lo expuesto en mi primer trabajo, sobre el aspecto de la cuestión ante el derecho eclesiástico, los artículos del proyecto citados al principio de estas líneas son anticonstitucionales, por oponerse á los artículos 2, 11 y 13 de nuestro Código fundamental.

Nuestro antiguo derecho también nos ofrece base científico-legal, para impugnar la pretendida intervención del poder civil en la suspensión y disolución de las Asociaciones religiosas; de ello es buena prueba la disposición de las Partidas, que requiere para los

genes, blancas azucenas por su pureza inmaculada, rosas encendidas por los transportes de su amor? ¡Oh! Apelo á todos los verdaderos poetas, y ellos dirán conmigo, que la menor de tan privilegiadas criaturas vence en hechizo á las más hechiceras ficciones mitológicas; y si el paganismo griego hubiera albergado en su seno alguna diosa ó ninfa semejante, pobres juzgará Homero las cuerdas de su lira para cantarla dignamente.

Innumerables son las Ordenes religiosas femeniles; pero en la Sociedad de María Reparadora parece condensarse cuanto de poético y sublime se encierra en todas.

El perpetuo culto á Jesús en la Eucaristía, representando á la sagrada persona de la Virgen de las vírgenes; la reparación continua por el desvío y los ultrajes de la pasadora humanidad; el luengo ropaje blanco azul y la velada frente de estas vestales cristianas, verdaderas guardianas del fuego divino que descendió de las célicas regiones; delicadeza con que adornan los altares; todo es bello en las silenciosas capillas del instituto; todo respira idealismo y predispone el espíritu á la más elevada contemplación.

Y las horas que allí no se consagran á cantar y desagraviar al Amado, dedicanse á hacer de los tiernos niños, cristianos fervorosos; á evangelizar á los hijos del pueblo; á fomentar entre los católicos seglares el espíritu de piedad.

¡Oh, sublimes Esposas del Crucificado! ¡Virgenes y apóstoles, á quienes quizá los revolucionarios furivos tejan también la corona de mártires! Vuestra belleza roba el corazón del celestial Esposo y regocija á los ángeles, vuestros hermanos, que en cada una de las apacibles misiones que habéis venido á las más hermosas y poéticas de nuestros nidos de serafines.

Mercedes Corzo.

XXII Congreso Eucarístico Internacional

PRELADOS EXTRANJEROS

He aquí la relación de los prelados extranjeros que tomarán parte en el Congreso Eucarístico:

Monseñor Faisandier, obispo auxiliar de Trajémpoli; monseñor Bruchet, arzobispo de Montreal; monseñor Schoepfer, obispo de Tarbes; monseñor Ricard, arzobispo de Auch; obispo de Digne; obispo de Bayonne; monseñor Dubois, arzobispo de Bourges; obispo de Plaisance; monseñor Tristachler, arzobispo de Yucatán; obispo de Saltillo; monseñor Hurth, obispo titular de Miletopolis; monseñor Albano, obispo de Bethléem; monseñor Heilen, obispo de Namur; monseñor Oelsin, vicario general de París, y el de San Luis de Potosí.

PRELADOS ESPAÑOLES

Los obispos de Almería, Canarias, Tenerife, Zamora, Guadix, Sigüenza, Ciudad Real, Tortosa, Vich, Segorbe, Huesca, Ciudad Rodrigo, Astorga, Gerona, Coria, Barcelona, Jaén, Oviedo y Lérida.

Señores Arzobispos de Sevilla, Valladolid, Valencia y Zaragoza.

Junta diocesana de Damas

CONGRESISTAS ASISTENTES

(Continuación)

Doña Blanca Sánchez Guerra de Alvear, doña Rosario Alvear Sánchez Guerra, doña Emilia Alvear Sánchez Guerra y doña Asunción Portal de Carbónell.

ADHERIDAS

Con la limosna de una peseta.
Doña Josefina Blanco García, doña Concepción Blanco, doña Matilde Heredia, doña Anunciación Lacasa, doña Elena Vero, Sr. Encarnación Iglesia, doña María del Carmen Iglesia, doña Cándida Piñero y doña Soledad Rios.
Doña Belgita Molina, doña Francisca Moyano, doña Sierra Salinas, doña Blanca Zúñiga, doña Sierra Fernández Poyato, doña Encarnación y doña Concepción Galván, doña Concepción Miranda, doña Francisca del Rey y doña María Mora.

Doña Francisca García, doña Dolores París, doña María A. Carreras, doña Anunciación Gil de Arana, doña María Josefina Moreno, doña Remedios Hidalgo, doña Remedios Quiñones, doña Francisca Fernández, doña Ramona Luna, doña Camila Lugo Sánchez.

Doña Mariana Jaquetot, doña María J. Jaquetot, doña Carmen Benítez, doña Margarita Marroquin, doña Petra Arroyo, doña Juana Ocaña Romero, doña Juliana Darán, doña Juana Muñoz, doña Belgita Herrero, doña Isabel Guerrero.

Doña Encarnación López, doña Jesús Conde Michelano, doña Quintina Calle, doña Rafaela Calero, doña Isabel Rivas, doña Rafaela Calero, doña María J. Borreguero, doña Leonora Gómez, doña Tomasa Marquez, doña Carmen Tubio.

Doña Antonia Delgado, doña Mariana Conde, doña Ana Conde, doña Ana Muñoz, doña Josefa Hidalgo, doña Florencia Buenestado, doña Cecilia Mo-

reno, doña Tomasa Buenestado, doña María Carmona, doña Dominga Gutiérrez.

Doña Guadalupe Valverde, doña Gracia Hidalgo, doña Tomasa Iglesia, doña Trinidad Ruiz, doña Angela Silva, doña Concepción Cantador, doña Juana Cabrera, doña Dolores Díaz, doña Carmen Rincón, doña María Redondo.

Doña Luisa Reyes, doña Rafaela Borreguero, doña Teresa Melgar, doña Josefa Calatrava, doña Julia Baena, doña Carmen Laguna, doña Concepción Jiménez, doña Catalina Hidalgo, doña Dolores Ocaña, doña Josefa Peralta.

Doña Mariana Robledo, doña Antonia Baena, doña Dolores Laguna, doña María y doña Manuela Suarez, doña Araceli Vergara, doña Rosario Vargas, doña Antonia Jiménez, doña Eugenia y doña Juana Urbano.

(Se continuará)

LA BUENA ALTURA...

Los juicios que algunos periódicos taurinos han hecho de las corridas de Córdoba, han dado lugar al simpático *Toreo Cordobés* á salir por los fueros de la verdad.

Al efecto abrió una *énquete* á la que acudimos todos los reveristeros cordobeses á manifestar lo que nuestras conciencias honradas nos dictaron, y ya habíamos dicho á reseñar las corridas.

El éxito de *Un aficionado* ha sido completo, pues toda la afición ha aplaudido su pensamiento, incluso esa lumbrera que en tiempos pasados fué el Ojalá de la gente de coleta. Muchos periódicos taurinos han reproducido los textos del *Toreo* con lo que demuestran no querer desvirtuar lo que ocurrió en Córdoba en feria de Mayo.

A buena altura han quedado esos que á cuatro vientos proclamaban el triunfo de Bombita! Deben desengañarse, que en estas cosas como en todo debe brillar siempre la verdad.

Poli.

20 6 911.

OROS JOSÉ BUREN, HIJO

TORIL, 1, 34 y 1

Precios de venta al público desde el 29 de Mayo hasta nueva cotización: Carne de vaca con hueso, 1'98; idem masa sin hueso á 2'70.

Ternera con hueso, á 2'44; idem masa sin hueso, 3'44.

Borrego, á 1'50.

Macho, á 1'40.

Tocino ajejo y salado para dentro de Córdoba á 92 reales los 11 y 1/2 kilos.

Tocino salado y ajejo, para fuera, á 76 reales los 11 y 1/2 kilos.

Pan extra catalán, á 0'42 kilo; idem extra corriente, á 0'42; idem 1.º, á 0'36 idem de campo, á 0'34.

NOTA.—Llamamos la atención del público sobre nuestros precios en baja del pan.

Los artículos de esta casa se sirven á domicilio dentro de la población.

Noticias militares.

REGRESO

Han regresado de Granada, el oficial de lanceros de Segunto, D. Juan Sanchez de Pol, después de asistir al concurso hípico.

También regresó del mismo punto y marcha á Madrid, el capitán D. Juan Olano.

VESTIMENTA

El Excmo. Sr. Capitán general de la Región en telegrama de ayer, se ha servido disponer que el personal de tropa del Regimiento de la Reina, use la gorra con el traje de verano.

PROGRAMA

Se ha dispuesto que se ponga á la venta al precio de 50 céntimos ejemplar, el programa para las oposiciones á ingreso en el cuerpo de veterinaria militar.

HORARIO

El despacho en las oficinas militares dará principio desde mañana, á las ocho y se dará la orden á las nueve.

EXÁMENES PARA OFICIALES

Se ha resuelto que sean admitidos al curso de preparación para el ascenso á oficiales de la escala de reserva, los sargentos que en 1.º de Julio reúnan las circunstancias de efectividad y tiempo de servicio que establece la ley.

De Instrucción pública.

POSISIONES

Han tomado posesión del cargo de maestra interina de la escuela pública de niñas de Posadilla (Fuente Obejuna), doña Consolación Palomo y de auxiliar interino de la niños de Fernán Núñez, D. Abundio Diaz Burgos.

CONCURSO DE TRASLADO

El Rector de la Universidad Literaria de Sevilla ha reclamado á esta Junta provincial de Instrucción pública una relación comprensiva de las escuelas vacantes de 825 pesetas y que corresponden á su provisión al concurso de traslado.

Crónica Provincial

Desaparecida

Del cortijo denominado «Los Barrancos», término de Fuente Palmera ha desaparecido el día 17 del actual una caballería menor. Se ignora si se trata de un hurto.

Detenido

Según participa el comandante del puesto de la guardia civil de Montoro al Gobernador civil, en Linares ha sido detenido el licenciado del penal de Granada, Antonio Acosta Bueno, que en Bajalance robó diez cerdos á don Alfonso Caraya Marín, en 18 de Mayo último.

Crónica Local

Las damas congresistas

Dentro de un par de días terminaremos la publicación de la lista de damas cordobesas inscritas para el Congreso Eucarístico.

Como resumen de las inscripciones hechas publicamos los siguientes detalles:

Se han inscrito como congresistas, (cuota de 15 pesetas) 20.

Congresistas asistentes, (cuota de cinco pesetas) 163.

Adheridas con la limosna de quince pesetas 2, con la de ocho 1; con la de cinco 4; con la de cuatro 1; con la de tres 15; con la de dos pesetas cincuenta céntimos 29; con la de dos pesetas 118; con la de una peseta cincuenta céntimos 64; con la de una peseta veinticinco céntimos 33 y con una peseta 520.

Suspensión

Por no asistir uno de los cinco procesados, ha sido suspendida la vista de la causa seguida en Oebre, por intento de robo, que habia de celebrarse hoy en esta Audiencia.

Era esta la última causa pendiente que tenía el célebre *Vivilo*.

Inspector del trabajo

Ha sido nombrado por R. O. inspector del trabajo en esta provincia don Angel Izardí, ingeniero de minas, que tiene su domicilio en el piso segundo de la casa número 25 del Gran Capitán.

Lira de amores

El joven don Antonio Morilla de la Torre, acaba de editar un libro, su primer libro de poesías, con un prólogo de don Luis Ruiz Córdoba.

Cuando lo leamos le dedicaremos más amplio espacio.

Vaya ahora por delante con nuestro acuse de recibo una enhorabuena entusiasta al soñador.

Quien en estos días de positivismo pulsa con amor las cuerdas de la lira, tiene las simpatías de los que ponemos nuestro amor en el ideal.

Procesión

Mañana fiesta de la octava, saldrá procesionalmente de la catedral el Santísimo Sacramento, á las seis de la tarde.

La procesión á la que asistirá el Excelentísimo Ayuntamiento, recorrerá el itinerario de costumbre.

Carta de un preso

Manuel Asensio García (4) El Encajero, nos escribe desde la cárcel una carta fechada el día 18 y que recibimos anoche en la cual pide que modifiquemos «los malos conceptos que contra él hicimos» en nuestro número del día 16, al hablar del suceso de la Posada de Venceguerra.

Como EL DEFENSOR no ha nombrado en ese número, ni con ocasión del suceso de referencia á Manuel Asensio García, no tenemos que modificar nada.

Personales

Anoche marcharon á Madrid, el conde de Torres Cabrera, don Ramón Urrutia y el diputado don José Fernández Jiménez.

Congresistas

Ayer estuvieron en Córdoba 96 sacerdotes franceses que han venido á España, para asistir al Congreso Eucarístico.

Los plateros

El próximo día 25 á las nueve de la mañana, se celebrará en la parroquia de San Francisco, la solemne fiesta religiosa que anualmente consagra el ilustre Colegio de orifices y plateros, á su patrono San Eloy. El panegirico lo hará el presbítero don Enrique Cerrillo.

Empléense

las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: *Vichy-Hôpital* (estómago), *Vichy-Célestins* (riñones), *Vichy-Grande Grille* (hígado). Son insustituibles.

Minucias

La guardia municipal ha denunciado á Rafaela Mellado Gavilán que promovió escándalo en el felato del Pretorio y se negó á ser reconocida y á un individuo que causó una herida en la barba á Dolores Barbudo.

Un peine

Ha sido detenido por la guardia civil del puesto de San Pedro, Juan Sierra Pérez, autor en compañía de Ramón Bujalance Serrano del robo de una caballería menor en el cortijo «El Ochavillo», de este término.

Casa de Socorro

Han sido curados Rafael Martínez Urbano, de dos contusiones en el pabellón de la oreja y en el cuello; Araceli Hinojosa, de erosiones en el párpado inferior derecho; Gabriel Moreno, contusión en el antebrazo derecho; Luis Girado, herida contusada medio, mano izquierda y Carmen Díaz, extracción de una astilla del dedo índice, mano izquierda.

Horario

Desde el próximo día 26 las horas de oficina en el registro de la propiedad serán de ocho de la mañana á dos de la tarde.

Excedencia

Se ha concedido la excedencia al oficial quinto de la Intervención de Hacienda de Córdoba, don Luis Madariaga y Monroy.

Sacerdote á los 64 años

El catedrático del Instituto de Salamanca, don Fabián Ruano, padre del catedrático del Instituto de Santiago, don José M.º Ruano y Corbo, quedó viudo hace pocos meses, y sintiéndose llamado al sacerdocio, solicitó ordenarse á los 64 años de edad.

En cuatro días, por privilegio especialísimo, ha recibido todos los sagrados órdenes y el día del Corazón de Jesús, 23 del corriente mes, dirá su primera misa en el Convento de Franciscanas descalzas, de Salamanca, en donde tiene de religiosa á una hija suya.

En este acto será su padrino de altar el P. Juan Ruano y Corbo, de la Compañía de Jesús, hijo suyo, y hará de padrino seglar el otro hijo, don José María Ruano, catedrático del Instituto de Santiago.

Para complemento del acto, hará en él su primera comunión una de sus nietecitas.

Pais de fiestas

Tenemos fama los meridionales de entusiasmos fácilmente y de ser propensos á las emociones fulminantes. En cambio, las gentes del Norte nos parecen, por contraste, flemáticas, ocazurdas y devotas del «nihil admirari».

Pero en esto como en muchas cosas que no vienen á propósito, unos cobran la fama y otros card n la lana, de lo que resulta que la fama suele ser con frecuencia un error colectivo y uno de tantos ejemplos de la influencia del ambiente mental, acaso mas poderosa que el del físico.

Cerca estan ya para atestiguarlo las fiestas de la coronación de Jorge V que han movido en Inglaterra y sus Indias entusiasmo mucho mas febril que las celebradas cuando la de Eduardo VII.

A estas horas no queda ni un hueco ventanero por alquilar ó por comprometer

Clinica especial para el tratamiento de enfermedades

DE

Oidos, Nariz, Garganta, Cirujía Doctor Navarro

Director del Laboratorio Municipal de Higiene

Realejo 62.-De 9 á 10 de la mañana y 1 á 3 de la tarde.-A los pobres de 3 á 5

El Fénix Agrícola

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS

A prima fija

CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES

Capital social suscrito. 1.000.000 de pesetas

Capital desembolsado. 300.000

Dirección general: Los Madrazos, número 34.—Madrid

OPERA LOS AÑOS SIGUIENTES

Seguro contra la muerte é inutilización del ganado.—Seguro de incendio de cosechas.—Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado.

Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de seguro. Inspección general en esta. Oficinas: Osario 25, duplicado.

Autorizada la publicación de este anuario por la Comisaría general de Seguros de 20 de Mayo de 1909.

ter en las casas del trayecto. Diariamente se ensayan, con escrupulosidad técnica, los actos y ceremonias que habrán de cumplirse el día de la coronación. La proverbial gravedad británica queda ya muy mal parada si ocurriera alguno de esos grotescos incidentes que en un instante dan el paso que separa lo sublime de lo ridículo.

La multitud se dispone á invadir las calles y los chiquillos á encaramarse á los postes y a gatear por los aleros, lo mismo que en nuestras soleadas ciudades cuando las vicisitudes de la vida pública nos dejan cabalgatas históricas, retretas militares, manifestaciones civiles, eclipses de sol y otros espectáculos de gratuita aunque incómoda visibilidad.

En las próximas fiestas de la coronación del soberano inglés saldrán á relucir trajes, uniformes, carrozas, pelucas, trebejos y otros adinveculos de indumentaria y arreo que en manos de un psicómetro nos contarán mucho más fielmente que los anales escritos la historia de la vieja monarquía, desde los tiempos de Canuto, cuando el actual imperio estaba en idem.

El pueblo que en el continente tiene más nombradía de liberal y progresivo, de práctico y po stivo a es por misterioso toque de extremos el más amante de la tradición, el más celoso de sus costumbres seculares, de sus ceremonias legerdarias, de toda la herencia del pasado.

Durante las fiestas de la coronación se interrumpirá por algunos días la actividad vida fabril de la que un tiempo fué isla de los santos. También saben allí holgar cuando el entusiasmo se sale de madre. No digan después los del a cor tirante que España es el país de las fiestas.

ALBENIQUE

La Abundancia

Tocinería, Carnicería, Comestibles y despacho de pan

Especialidad en jamones de todas las regiones. Salchichones de las mejores marcas. Chorizos y toda clase de embutidos.

Judería 24, frente á la Catedral.

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la

NEURASTENIA

acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histérico, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

RAQUITISMO,

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que se transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 38, MADRID

Se remite folleto á quien lo pide.

Conferencias telefónicas

(De nuestro servicio exclusivo)

La Bolsa

Madrid 21 (16)

En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior se cotizó, á 85'10. —El 5 por 100 amortizable, á 101'55. —Cédulas hipotecarias, á 102'05. Las acciones del Banco de España, á 458'50. Las de la Tabacalera, á 314'00. Los francos, á 8'20. Las libras esterlinas á 27'38.

Política

Madrid 21 (tres tarde)

Madrid 21 (seis tarde)

Conferencia

El señor Canalejas ha estado hoy en el ministerio de Fomento conferenciando con una comisión de diputados á Cortes por la provincia de Lérida.

Dichos señores fueron á hablarle sobre el ferrocarril de Noguera á Pallaresa.

Canalejas y Gasset

Lugo el presidente conferenció con el ministro de Fomento acerca de la actitud que ayer adoptaron los conservadores en el Congreso al discutirse la concesión de créditos extraordinarios, en cuya discusión el señor Lacierva se opuso energicamente á la aprobación de la fórmula concertada con los jefes de las minorías.

Si prevalece el criterio del señor Lacierva se prolongarán las sesiones de Cortes y discutiremos cuanto sea preciso.

Si los conservadores hicieran obstrucción al proyecto acabaríamos antes.

Al Senado

Esta tarde asistiré á la sesión del Senado en la que se discutirá el proyecto de suspensión del impuesto sobre el tonelaje en el que tengo gran interés, continuo diciendo Canalejas.

Felicitaciones

De Barcelona, prosigue hablando Canalejas, he recibido telegramas felicitándome por el proyecto suspendiendo el impuesto sobre el tonelaje y establecimiento de depósitos francos.

A terrible conspiración

Orense.—Ha terminado el inventario de los efectos encontrados en un vagón y que se supone eran para una conspiración contra la flamante república portuguesa.

El general Luque ha telegrafiado al coronel Fernández felicitándole por el éxito del decomiso de ese vagón.

Se ha dispuesto que se traigan de Redondela los dos vagones sospechosos allí custodiados.

Sin votos

Lisboa.—Ninguno de los candidatos á la presidencia de la asamblea constituyente ha tenido votos suficientes para su elección.

Esta se repetirá hoy.

Se ha nombrado una comisión para confeccionar el reglamento por el que ha de regirse la asamblea. Consta la comisión de siete individuos.

Informe

En el Congreso se ha reunido la comisión que entiende en el proyecto de construcción de un ferrocarril de Cuenca á Guadalajara y dió informe favorable.

Lo de Canarias

El señor Sol y Ortega ha visitado al conde de Romanones rogándole que en la discusión del proyecto de reforma administrativa de Canarias anteponga la votación del voto particular del señor Domínguez Alfonso.

El conde de Romanones le contestó que lo consultaría con Canalejas.

El propósito de Sol y Ortega es que quede el voto pendiente de solución hasta que se reanuden las sesiones de Cortes, pues de seguro á estas alturas no quiere el gobierno ir á una votación como esa.

Miscelánea

Exposición

En el palacio de Exposiciones del Retiro, se ha verificado hoy la inauguración de la Exposición internacional de perros, gatos y pájaros.

Asistió el alcalde y amenizó el acto una banda de música militar.

De la raza canina hay ejemplares interesantes.

De la felina llama la atención una pareja de gatos siameses.

Funerales

Esta mañana se han verificado los funerales de una parienta de don Antonio Maura.

El cadáver fué sacado en hombros y depositado en la carroza fúnebre por sus sobrinos, entre los que figuraba don Gabriel Maura.

Presidían el duelo don Antonio Maura, don Honorio Valentín Camazo, y otras personalidades.

En el duelo figuraban los señores Lacierva, Sánchez Guerra,

Gullón, Primo de Rivera, Osmá y la plana mayor de los conservadores madrileños.

“La Gaceta,”

La de hoy publica entre otros asuntos el acta de la recepción verificada ayer en Palacio del embajador de Chile señor Gamboa.

Convocando á elecciones parciales para diputados á Cortes por los distritos de Ledesma, Becerreá, Miranda y Fonsagrada. Las elecciones se verificarán el día 16 del próximo Julio.

De Guerra

“El Diario oficial del Ministerio de la Guerra,” publica hoy entre otras disposiciones las siguientes:

Destinando á los comandantes de ingenieros Tiestos á la quinta región; Unciti y Rubio Vicente, al sexto mixto; Salvador, á la compañía de aerostación, y Ruiz López á la comandancia de Bilbao; y los capitanes Calzada, al tercero; Arancibia y Acosta, al sexto; Azpiazu, de reemplazo, y López al tercer depósito.

Concediendo á los hijos y hermanos de inválidos, los mismos beneficios que se han concedido á los huérfanos de militares muertos en campaña para su ingreso y permanencia en las academias militares.

Don Porfirio

París.—Procedente del Havre ha llegado D. Porfirio Díaz.

Excavaciones

Soria.—Continúan con éxito las excavaciones en Numancia.

Se han descubierto 57 habitaciones.

En un silo se han encontrado varios objetos romanos y celtíberos.

Una boda

Esta mañana han contraído matrimonio la bellísima señorita Amparo Pidal y el oficial don Tomás de Liniers.

Fueron padrinos los padres de los contrayentes don Alejandro Pidal y la condesa viuda de Liniers.

Fueron testigos el marqués de Canillejas y el de Liniers.

La novia estaba hermosísima, vestida de blanco, y el novio lucía su uniforme de teniente de húsares.

Dió la bendición nupcial á los novios, el arzobispo Sr. Nozaleda.

Los novios fueron al altar á los acordes de la marcha nupcial, de Lohengrin, interpretada por la capilla isidoriana.

Al banquete con que se obsequió á los invitados asistió escasa concurrencia, debido al reciente luto del novio.

La feliz pareja ha marchado á Burgos, desde donde pasados breves días, se dirigirá á Soria.

Indulto

En la “Gaceta,” de hoy se publica un decreto indultando del resto de seis años y un día y dos meses y un día, que la Audiencia de Córdoba impuso á Antonio Padillo Bravo por los delitos de atentado á la autoridad y desórdenes públicos.

Oseurantistas

Granada.—En el Congreso de Ciencias inaugurado ayer, toman parte seis Jesuitas, cuya reputación en el terreno científico no necesita encomios.

Aviación

Granada.—En las pruebas de aviación, Tick se elevó 40 y 50 metros de altura.

Congresistas

Granada.—Presididos por el vicario general de Colonia, han llegado 66 alemanes, de los cuales 44 son sacerdotes.

Todos han venido á España con motivo del Congreso Eucarístico.

En la estación les esperaba el señor Arzobispo.

Congreso Eucarístico

Dice Canalejas

El Congreso Eucarístico, nos ha dicho hoy Canalejas se celebrará con orden completo y lucimiento.

Las amenazas veladas, las frases inconvenientes de ciertos periódicos no tendrán resonancia alguna.

Obispo

Para asistir al Congreso Eucarístico ha llegado hoy el señor Obispo de Sigüenza.

Visajeros

Todos los trenes llegan á esta corte atestados de viajeros que vienen al Congreso Eucarístico.

Muchos de estos son extranjeros y entre ellos hay bastantes sacerdotes.

Adornos

Se trabaja activamente en el exorno de las calles que ha de recorrer la procesión.

El cardenal Legado

Llegará el viernes el cardenal Aguirre, á las cuatro de la tarde, se dirigirá á la Iglesia de Santa Cruz donde se revestirá de pontifical yendo á la Catedral, en la que se cantará un Te Deum.

Después irá á Palacio. Allí se hospedará en la planta baja en las habitaciones que últimamente ocupó la princesa Beatriz, madre de la Reina.

En palacio se le obsequiará con un banquete de 100 cubiertos.

Forasteros

Esta mañana habían llegado ya 20.000 congresistas.

Las Cortes Senado

A las 3'35 minutos abrió la sesión el Sr. Montero Rios.

En el banco azul estaban los señores Canalejas, Rodríguez y los generales Luque y Pidal.

El Sr. Labra pregunta si es cierto que en la Cárcel Modelo de Madrid, son los presos objeto de malos tratos.

Pide una relación de los individuos que sufren prisión preventiva.

Pide para evitar el contrabando que se rebaje el arancel que pesa sobre los tabacos.

Le contesta el Sr. Canalejas diciendo que ignora esos malos tratos y que el gobierno estudia la rebaja del arancel.

Continúa la sesión.

Congreso

Preside el Conde de Romanones que abre la sesión á las 3'40.

En las tribunas se nota la afluencia de forasteros, congresistas eucarísticos que en su mayoría lucen en el ojal de la americana un botón con una cruz.

El Sr. Barral dice que se han hecho detenciones en la Albufera de Valencia.

El Sr. Barroso dice que el Gobierno procurará enterarse.

El Sr. Soldevilla hace un ruego de interés para Lugo, contestándole el Sr. Barroso.

Don Emiliano Iglesias pregunta si en el Congreso Eucarístico, se darán ¡vivas al Papa Rey!

El ministro de Gracia y Justicia dice que no se consentirán gritos de ninguna clase.

Rectifican extensamente ambos. Se entra en el orden del día y se pone á discusión la proposición del señor Zulueta creando el Banco agrícola nacional.

El señor Garijo consume el primer turno en contra.

Continúa la sesión.

De Marruecos

Desembarco

La barra del puerto de Larache que estuvo cerrada por el temporal ha quedado abierta y ya han desembarcado del transporte “Almirante Lobo,” el escuadrón del regimiento de Vitoria y los víveres y efectos que se envían para nuestras tropas.

Fuegos artificiales

Mañana, última sesión por ahora de Cortes, á no ser que ocurriera algún incidente inesperado, se dedicará parte de la sesión del Congreso á la interpelación que sobre Marruecos comenzó hace días el señor Villanueva.

En el Zoco

Ceuta. Se celebró el zoco con tranquilidad completa.

Asistieron muchos moros en los que no se notaba ninguna alarma.

Entierro de un Soldado

Ceuta. Se ha verificado el entierro del soldado del cuerpo de ingenieros José Genoves que yendo de escolta se cayó por un precipicio con el caballo que montaba muriendo ambos.

El entierro ha sido una imponente manifestación de duelo.

De Larache

Cádiz.—Regresaron de Larache el crucero “Cataluña,” y el transporte “Almirante Lobo.”

F. Guijo DENTISTA CALLE GONDOMAR

Boletín Religioso

Santo de mañana

Santa Demetria vg.

Jubiléo circular

Mañana, Santa Iglesia Catedral: por el Excmo. Cabildo Catedral.

Convento del Corpus.—Solemne octavario que la comunidad de religiosas dominicas del Santísimo Corpus Christi, consagra al Augusto Sacramento de la Eucaristía. Todos los días se manifestará S. D. M. á las nueve.

Los cultos de mañana los costea doña Manuela Blanco, en sufragio á sus difuntos. Predicará don Antonio Peña López.

San Pablo.—En la Capilla del Rosario tendrá lugar el día 22 de los corrientes, el retiro mensual por los archicofrades y cuantas señoras deseen practicarlo.

Santa Ana.—El viernes 23 fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, celebrará la Comunidad de Carmelitas Descalzas en unión del centro del Apostolado, función religiosa en honor del mismo Divino Corazón.

A las nueve habrá misa solemne estando el penegrico á cargo del señor don Emilio Peñuela.

La Comunión general será á la misma hora.

Adoración Nocturna.—La vigilia del 23 al 24 corresponde al turno quinto, San Pascual Bailón y la del 24 al 25 al sexto, San Aisolo y Santa Victoria.

San Cayetano.—Todos los días de la octava del Santísimo Corpus Christi, se manifestará S. D. M., á las seis de la tarde; á continuación habrá «Trina Cantatio» en maitines, y á las siete y media reserva.

El jueves próximo día de su octava á las cinco de la tarde se manifestará, después maitines rezados. A las seis rosario y procesión con el Augusto Sacramento por el atrio de la iglesia.

San Andrés.—Mañana á las ocho de la misma, octavo día de la novena al Sacratísimo Corazón de Jesús en la forma siguiente: Misa solemne con exposición del Santísimo Sacramento, después el ejercicio de la novena y reserva.

Capuchinas.—El viernes festividad del Sagrado Corazón de Jesús se celebrará en su obsequio una solemne misa cantada á las siete de la mañana costeada por la Excelentísima señora marquesa de Valdeñor, en sufragio de sus difuntos.

Encarnación.—El viernes 23, fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, á las nueve de la mañana solemne función, estando encargado del penegrico un R. P. del Inmaculado Corazón de María.

Por la tarde á las seis, se expondrá Su Divina Majestad rezándose el Santo Rosario, Letanía cantada y después del ejercicio se cantarán coplas al Sagrado Corazón de Jesús terminándose con la reserva.

Monasterio de Santa Marta.—Día 22, Costea el Jubileo doña Ana María Grande, en sufragio de sus difuntos.

Día 23. A las diez de la mañana solemne función al Sagrado Corazón de Jesús en la que predicará un R. P. Misionero del Corazón de María.

Este día costean el Jubileo don José Soriano.

Cister.—El viernes á las diez de la mañana, fiesta solemne, en honor al Sagrado Corazón de Jesús, en la que predicará el capellán de dicho monasterio.

†
Todas las misas que se celebren el día 28 del corriente mes en la capilla de la Purísima Concepción, Nave del sagrario de la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del Ilmo. Sr. D. Juan Luis Velasco Navarro, Conde de Cañete de las Torres.

Su viuda la Ilma. Sra. D.^a Enriqueta Zapata y Torralba, Condesa de Cañete de las Torres, sus hijos, é hijo político nietos, ruegan á sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.

Este periódico se publica con censura eclesiástica

Gran Fábrica á Vapor

Bujías esteáricas

Macizas, huecas y espirales en colores

(CON PATENTE DE INVENCIÓN)

FABRICACION EN GRAN ESCALA

De todo lo concerniente al ramo de cerería

CIRIOS, VELAS Y CODALES ESTEÁRICOS

BLANCOS Y EN COLORES

VELAS DE CERA para el culto, de todos tamaños, con mecha especial, de mucha duración y buen arder á pesetas 3'70 el kilo.

(Se sirven pequeños pedidos para ensayo.)

ANTONIO FERNANDEZ

(ALCOLEA DE CÓRDOBA)

Gran Café y Confeitería

“La Perla,”

ESPECIALIDAD EN HELADOS

Clases del día

Mantecado.—Limón y Almendra

Chocolates con pastas á 30 céntimos

Servicio en el patio y con entrada por la calle Siete Rincones, número 6.

Nueva, variada é inmejorable elaboración diaria de dulces finos de todas clases.

Especialidades Valencianas en Pastelería.

Sucursal “La Esmeralda”

Ultramarinos y Confeitería

Servicio permanente y á domicilio.

Gondomar, 1 y 19.—Teléfono, número 4

Almacén de Joyería, Relojería

Y PLATERIA

A. FEDERICO SIERRA (Sucesor de GHIARA)

GRANADA, 9 AL 15—MALAGA

Grandes existencias de todos los artículos, en competencia con las casas MAYORISTAS de España

Ventas al por mayor

Para facilitar al industrial de hacer comparaciones, doy precios de varios géneros netos, contado.

Gran surtido en Brillantes, Perlas y piedras finas, de color, desmontadas.

Brillantes buena calidad desde pesetas 150 el kilate.

Rosas bonitas y bien talladas, desde 55 el kilate.

Para relojes de señoras y de caballeros, novedades en cadenas oro de 18 kilates contrastados al peso sin cobrar hechuras á 3'75, 4 y 4'25 pesetas el gramo.

Brazaletes modelos nuevos en oro 18 kilates, contrastado á 3'75, 4 y 4'50 pesetas el gramo.

Aretes, Broches, Sortijas, Brazaletes, Alfileres y Botonaduras oro de 18 kilates con Brillantes, Rosas y piedras de color.

Bisutería oro bajo, oro 18 kilates reforzado y chapeada de oro.

Aretes mates, de orlas y otras novedades, Sortijas, Sujetadores, Medallas, Gemelos, Imperdibles, Brazaletes, Criollas, etc., etc., á precios especiales, concediendo buenos descuentos por cantidades.

Tengo la exclusiva de la Fábrica más importante de Monederos y Bolsas en plata 800 milésimas.

Monederos, malla fina, con dos departamentos, tamaños grandes para caballero, teniendo de peso 40, 45, 55 y 68 gramos, á pesetas 5'65, 8'65, 10'50 y 12'50.

Bolsas forma cartera y en sacos, gran colección, desde pesetas 18.

Grandes existencias en Relojería oro 18 kilates de todas las marcas acreditadas.

Relojes “Lepines” 18 y 19 líneas caja y guarda-polvo oro 18 kilates á pesetas 60 y 70.

Relojes “Sabonetes”, 18 y 19 líneas caja y guarda-polvo oro 18 kilates á pesetas 85 y 95.

Relojes “Sabonetes”, 11 y 12 líneas caja y guarda-polvo, oro 18 kilates decorados, á pesetas 40 y 45.

Relojes “Sabonetes”, 11, 12 y 13 líneas, caja y guarda-polvo oro 18 kilates, con 5 rosas, á pesetas 40, 45 y 50.

No hay otro Almacén en España con tantas existencias y á precios tan reducidos, rogándoles á los comerciantes del artículo vengán á Málaga para ver mi surtido, en la seguridad de que obtendrán grandes beneficios.

NOTA.—Remitiendo su importe se hacen envíos, y los pedidos á REEMBOLSO deberán de venir acompañados de 25 pesetas, no sirviéndose sin esta garantía.

CASANA DENTISTA SUCESOR DE M. BELMONTE MARQUÉS DE BOIL, 2.—CÓRDOBA

